

Memoria de la reunión– mayo 2025

Miércoles, 21 de mayo de 10.00 am. – 1.00 pm. en CEFOSA (Av. Brasil 231, Lima)

Asistencia

MUNICIPALIDADES	MINISTERIOS, OTROS	SOCIEDA CIVIL
Rímac Carabayllo Santa Rosa San Miguel El Agustino Lima Cercado Puente Piedra	MINSA / DPCTB MINSA / Salud Mental DIRIS Lima Norte DIRIS Lima Centro DIRIS Lima Este Ministerio de Transporte y Comunicaciones SUSALUD MCLCP-LM	ASET Comas ONG Socios en Salud ISDEN



Agenda:

1. Informes
2. Atención de las PAT que presentan problemas de salud mental / adicción – MINSA
3. Componente Salud Mental del proyecto de Socios en Salud
4. Propuesta de Ordenanza y acciones de prevención - Municipalidades
5. Otros

Juan Vilcabana del ISDEN, informa que conducirá la presente reunión ya que la coordinadora, Hna. María van der Linde, se encuentra de viaje. Da la bienvenida y presenta la agenda.

1 INFORMES

- Se informa que en la agenda estaba el punto sobre la regulación prevista para proteger los derechos en Salud de las personas afectadas de TB con una exposición a cargo de SUSALUD. La representante de esta entidad, Sue Wu Sánchez, estuvo minutos antes de iniciar la reunión para desarrollarlo, pero tuvo que retirarse por una emergencia que se le presentó, por lo que se disculpó. Por ello, este punto quedará pendiente para otra reunión.
- La MCLCP-LM informa sobre las gestiones realizadas:
 - ✓ Oficio Múltiple N° 010-2025-MCLCP/LM, (14.04.2025) se remite el modelo de ordenanza a los GLL para promover su aprobación, y sustentar el requerimiento de recursos para actividades de prevención.
 - ✓ Oficio 101 y 160-2025/MCLCP-LM (07.04.2025 y 13.05.2025), se solicitó reunión y se envió propuestas a la Comisión de Salud del Congreso respectivamente, según acuerdos.
 - ✓ Oficio 105-2025/MCLCP-LM (14.04.2025), se solicita reunión a la Contraloría General de la República, con participación de la DP y el MIDIS. Y, mediante oficios 166-167 y 168 2025/MCLCP-LM se remite Memoria de la reunión realizada el 30.04.2025.
 - ✓ Oficios 136, 137y 138 Invitaciones al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Susalud y MINSA para el desarrollo de la agenda de la reunión.
- En la reunión estuvo presente la señora Rosa Porras Araujo, asesora de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC). Ella mencionó estar presente en la reunión por invitación de la MCLCP-LM y para observar cómo el MTC puede apoyar las iniciativas de prevención de TB. Dijo también que el MTC está abierto a las propuestas o pedidos que desde el MINSA u otras entidades le soliciten en cuanto a la prevención de TB.
- Se informa que el día 7 de mayo se realizó una reunión entre la coordinación del Comité TB de la MCLCP-LM, la Defensoría del Pueblo y el asesor del congresista Luis Picón Quedo, quien es el presidente de la Comisión de Salud del Congreso de la República. El objetivo de la reunión fue presentarle las principales preocupaciones de la situación de TB en el Perú y solicitarle apoyo para incidir en el MINSA para la conformación de una Mesa Multisectorial de TB en cumplimiento de la Ley 30287 que establece un plan multisectorial de TB, entre otros puntos. El asesor recibió las propuestas y quedó en consultarlo con el congresista.
- También se informa que el 30 de abril se hizo una reunión entre la coordinación del Comité de TB de la MCLCP-LM, la Defensoría del Pueblo y el Órgano de Control Institucional del MIDIS (Contraloría). La reunión fue para conocer el sistema de control para la identificación y resolución de irregularidades en el programa de PANTBC, pero también para otras intervenciones. En esta reunión el MIDIS presentó una plataforma de recojo de Alertas vía web que está por implementarse. En la reunión del PANTBC informarán más al respecto.

2 ATENCIÓN DE LAS PAT CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL / ADICCIÓN

- La Lic. Margarita Pinao Suárez de la Dirección de Salud mental del MINSA presenta y expone un PPT titulado “Salud mental en las personas afectadas con tuberculosis”. En síntesis, mencionó:
 - ✓ La Ley N° 30947, también conocida como la Ley de Salud Mental (2019), tiene como objetivo garantizar el acceso a servicios de salud mental, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, como condiciones para el pleno derecho a la salud y el bienestar de la persona, la familia y la comunidad. En la ley se establece un modelo de atención comunitaria de salud mental.

- ✓ El nuevo modelo articula a los Centros de salud mental comunitaria con los centros de Salud, centros de rehabilitación, hogares y hospitales. Destaca cuatro servicios claves: atención a niños y adolescentes, atención a adultos y adultos mayores, atención en adicciones y servicio de participación y movilización comunitaria. Destaca que los EE.SS. tienen la capacidad de atender casos leves y cuando estos sean complejos lo deriva al Centro de Salud mental comunitario, ese sería el flujo de atención.
- ✓ Las personas con problemas de salud mental son atendidas por un equipo multidisciplinario, aunque el flujo implique pasar por el consultorio médico después del tamizaje, la evaluación psicológica posterior es parte del proceso.
- ✓ Mencionó que el estigma y la discriminación (por la comunidad, incluso la familia) es un factor importante que empeora la salud mental de las personas con TB y puede impedirles acudir a tratamiento; las condiciones difíciles de vida también afectan y esto puede traer depresión, conducta suicida, consumo de alcohol que traen como consecuencia el abandono del tratamiento.
- ✓ Estos servicios de salud mental especializados se encuentran en 27 jurisdicciones en todo el país y son en total 291 Centros de Salud Mental Comunitarios, además de EE.SS. y hospitales.

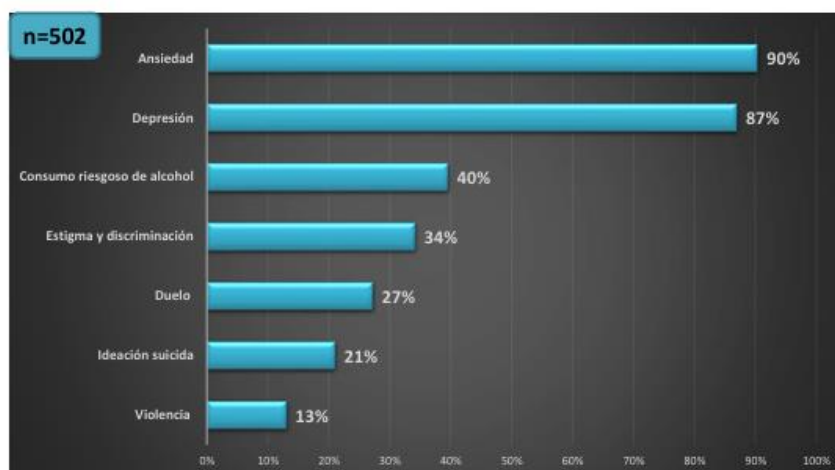
SERVICIOS DE SALUD MENTAL	IMPLEMENTADOS 2015 - 2017	IMPLEMENTADOS 2018 - 2023	IMPLEMENTADOS AL 2025
1. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NO ESPECIALIZADOS CON PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA	1,104	1,434	1,889
2. CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA	31	276	291
• EQUIPOS MÓVILES DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	-	4	4
• EQUIPOS MÓVILES DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL A POBLACION DISTANTE Y DISPERSA	-	8	8
3. UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN HOSPITALES DE ATENCIÓN GENERAL	20	49	52
4. HOGARES PROTEGIDOS	6	94	94
5. SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	-	3	6

- La Lic. Margarita Pinao presentó también instrumentos para la detección de síntomas de problemas de salud mental, además de otros instrumentos y los criterios de referencia y contrareferencia de los Centros de Salud Mental Comunitario. Más detalles en el PPT que será compartido con esta memoria.
- En el diálogo se hicieron algunas preguntas aclaratorias de lo expuesto, como el flujo de atención de salud mental que no puede ser directamente con los Centros de Salud Mental Comunitario sino con el EE.SS. que es la primera atención y de acuerdo al caso hará la referencia y lo derivará al siguiente nivel de atención.
- También, se preguntó sobre la cicloserina (medicamento para tratamiento de TB) que podría causar depresión o cuadros psicóticos. El MINSA aclaró que el personal está capacitado para monitorear e identificar reacciones adversas y realizar ajustes en el esquema si es necesario.

3 COMPONENTE SALUD MENTAL DEL PROYECTO DE SOCIOS EN SALUD

- Margot Aguilar Fuentes, representante de la ONG Socios en Salud, expone un PPT que trata de un proyecto financiado por el Fondo Mundial, implementado por Socios en Salud en colaboración con MINSA, que busca integrar la salud mental en la atención de TB/VIH. En síntesis, dijo lo siguiente:
 - ✓ Este proyecto trabaja con Organizaciones de Afectados por TB (OATs) en 4 regiones específicas (Loreto, La Libertad, Ancash, Lima Metropolitana, y Callao).
 - ✓ Miembros de las OATs son capacitados para realizar tamizajes de salud mental a personas con TB y sus contactos utilizando un formulario electrónico ("Saludablemente") que incluye escalas como PHQ9, GAD7, Audit C, y preguntas sobre violencia, estigma y discriminación.
 - ✓ En la primera fase, un equipo de psicólogos virtuales de Socios en Salud brindaba soporte emocional y vinculaba a los usuarios con los servicios de salud mental en sus establecimientos de salud. En la segunda fase, los miembros de las OATs **vinculan directamente** a los usuarios a los servicios de salud mental.
 - ✓ Los resultados de la primera fase mostraron que el **40%** de las personas tamizadas tenían algún **riesgo de salud mental**. En la segunda fase, el porcentaje de riesgo identificado es del **30%**.
 - ✓ Los riesgos más frecuentes identificados en pacientes con TB a través de este proyecto son **ansiedad, depresión, estigma, duelo, violencia y consumo de alcohol**, con porcentajes variables entre fases.

Problemas de SAME identificados en los PAT



- ✓ Se está trabajando en un **protocolo piloto específico** para la atención de salud mental en personas con TB basado en esta intervención con las OATs.
- Más detalles en el PPT que será compartido con la memoria de esta reunión.

4 ORDENANZA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN - MUNICIPALIDADES

- Se informa que se recibió dos informes de actividades que son de Lima Cercado y El Agustino. Se invita también a los municipios presentes a informar sobre sus actividades de prevención de TB en sus jurisdicciones.
- **El Agustino** informa que detectó una alta deserción de contactos de TB y busca sensibilizarlos durante la entrega de la canasta PANTBC. Han publicado una ordenanza con 10 prioridades sanitarias, de las cuales 3 trabajarán este año, entre ellos, la tuberculosis. Informó que ya no sacarán una ordenanza

específicamente de tuberculosis porque la ordenanza aprobada ya la incluye. Piden mayor comunicación entre MINSA, DIRIS y MIDIS.

- **Lima Cercado** viene haciendo actividades de sensibilización en lugares de alto tráfico, colegios, quintas vecinales de poblaciones vulnerables, campañas. Sobre su ordenanza de TB, recuerda que está estancada desde hace años en el área legal y no hay visos de mejora.
- **Rímac** trabaja con centros de salud realizando campañas de información al público sobre TB, realiza pruebas toxicológicas para su propio personal como medida preventiva y articula con la DIRIS Lima Norte para campañas de prevención en salud.
- **Ancón** informa que realiza campañas de prevención y despistaje de TB y otras enfermedades. Socializa con organizaciones de base e invita a los centros de salud de los diferentes sectores del distrito. Utiliza flyers y redes sociales para difusión
- **Carabaylo** ha implementado programas de salud mental vía Zoom con especialistas para pacientes con TB. Ofrece temas motivacionales y dinámicas (ejercicios) adaptados a diferentes grupos de edad. Se destaca una "Feria de las Emociones" para pacientes y familias, mostrando el manejo de emociones durante el tratamiento de TB. Fue una colaboración entre la municipalidad (logística) y la DIRIS (personal)
- Para recoger la información de las actividades, se sugiere al Comité TB de la MCLCP-LM que elabore y envíe a los municipios un formato virtual para recoger las actividades de manera más organizada y también previa a las reuniones.
- Sobre las ordenanzas, se destaca su importancia para priorizar la TB y asegurar presupuesto municipal para las actividades. Se sugiere aprender de las experiencias de otras municipalidades que ya tienen ordenanzas.

ACUERDOS Y TAREAS

1. La MCLCP-LM enviará la memoria de la reunión adjuntando las PPT de las dos exposiciones realizadas en la reunión.
2. Reprogramar la presentación de SUSALUD sobre la regulación prevista para proteger los derechos en Salud de las personas afectadas de TB para una siguiente reunión.
3. El Comité TB de la MCLCP-LM elaborará y enviará un formato de recojo de información de actividades de prevención de tuberculosis a los municipios
4. Las Municipalidades llenarán el formato de actividades en los tiempos establecidos a fin de tener el informe de todos en la siguiente reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN: El **miércoles 16 de julio** de 2025

PARTICIPARON:

N°	Nombre y Apellidos	Institución
1.	Rosa Porras	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
2.	Margarita Pinao Suárez	Ministerio de Salud / Salud Mental
3.	Jean Frank Reyes Huerta	Ministerio de Salud / DPCTB
4.	Su Wu Sánchez	SUSALUD - CECONAR
5.	Margot Aguilar Fuentes	ONG Socios en Salud
6.	Daniel Steve Taipe Caballero	Municipalidad de San Miguel
7.	María Luisa Garcés	Municipalidad del Rímac
8.	Julia Ignacio Aguirre	Municipalidad Metropolitana de Lima
9.	Amado Reyes Alvarez	Municipalidad de Carabayllo
10.	Dance Alfaro Ramírez	Municipalidad de Santa Rosa
11.	Ricardo Panta	Municipalidad de Puente Piedra
12.	Judith Sánchez Espinoza	Municipalidad de El Agustino
13.	Diana Zárate Moreno	DIRIS Lima Norte
14.	Zina Navarro Honda	DIRIS Lima Este
15.	Rocío Gutiérrez	DIRIS Lima Centro
16.	Luz Estrada Gonzáles	ASET - Comas
17.	Juan Vilcabana	ISDEN
18.	Omar Rosel	MCLCP-LM
19.	Elizabeth Yndigoyen García	MCLCP-LM
20.	Paul Quiroz Sanchez	MCLCP-LM